ISSN 2386-2556

boletín UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

Número 668- Del 11/09 al 17/09 de 2023

La noticia de la semana

Ampliado el plazo para solicitar financiación para luchar contra la basuraleza

El proyecto Libera, liderado por Ecoembes y Seo Bird Life España, amplía el plazo para solicitar financiación de Apadrinamientos plus hasta el próximo 30 de Septiembre.

Las ayudas de Apadrinamiento tienen como objeto la promoción y el apoyo de acciones destinadas a la mejora de la calidad ambiental de nuestros entornos naturales llevadas a cabo por entidades y organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro. Para esta anualidad se contará con un máximo de 80 ayudas nivel nacional, entre Apadrinamientos plus de hasta 3.000 euros, y Apadrinamientos normal de hasta 1.500 euros.

Los Apadrinamientos plus son ayudas de hasta 3.000 euros disponibles para las asociaciones o entidades que llevan dos años o más formando parte del programa de Apadrinamientos LIBERA. Con esta ayuda de mayor cuantía queremos darles una oportunidad de poder presentar y desarrollar un proyecto de mayor envergadura que años anteriores.

Todos los proyectos que opten a estas ayudas de Apadrinamiento deben repercutir en una mejora de los espacios naturales dentro de la geografía española. Por ello, el ámbito de acción debe ser en espacios de alto valor ecológico y no urbano. Además, no podrán desarrollarse en fincas privadas o de acceso restringido a la ciudadanía.

Pueden optar a estas ayudas todas aquellas organizaciones, fundaciones, asociaciones, centros deportivos, etc., sin ánimo de lucro de ámbito local o nacional y legalmente constituidas con capacidad de desarrollar acciones de mejora ambiental cuyo campo de acción comprenda el área en el que se van a desarrollar las actividades propuestas.

Pueden inscribirse en este programa en www.proyectolibera.org

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Ojo con los créditos rápidos

Es muy importante el hecho de que las familias aprendan a valorar la necesidad de moderar el consumo, así como tener precaución ante el espejismo de los créditos rápidos de pequeña cuantía y elevados intereses, ya que aunque representan una solución a corto plazo para satisfacer necesidades o deseos puntuales, pueden convertirse en un problema para numerosas familias que ya tienen elevados niveles de endeudamiento. Este tipo de créditos cobran unas elevadas comisiones e intereses, por lo que acaban saliendo mucho más caros que los préstamos al consumo. Si no le queda más remedio, busque otras formas de financiación.

el consejo

El apunte

Los "riesgos ocultos" de contestar con un 'sí' las llamadas telefónicas

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), ha alertado esta semana del fraude del 'sí'. Este engaño se produce cuando contestamos con un 'sí' a una llamada telefónica, algo que tiene "riesgos ocultos".

La técnica la usan los estafadores y delincuentes cibernéticos, según explica INCIBE en su página web, para engañar a personas que están "desprevenidas". "Por ejemplo, usando la técnica del vishing(una combinación de voz y phishing) obtienen información confidencial de los usuarios de manera fraudulenta".

"Al grabar nuestra voz, los estafadores pueden utilizarla para autorizar transacciones financieras, contratos o incluso falsificar nuestra identidad". A este riesgo, se suma el hecho de que las "grabaciones de voz también pueden ser manipuladas y utilizadas como evidencia en situaciones que podrían poner en riesgo nuestra reputación".

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · Fax: 924 311 712
uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

breves

Sube la vivienda en Extremadura
Según indica un informe publicado por el Instituto Extremeño de Estadística, el Índice de Precios de Vivienda (IPV) en el segundo trimestre de 2023, ha subido un 3% con respecto al trimestre anterior en Extremadura, situándose la tasa anual en el 1,8%. En el conjunto nacional la variación interanual registrada fue de 3,6% y con relación al primer trimestre de 2023 de 2,1%.

La calidad de internet en España es sobresaliente
El país ocupa el puesto catorce en asequibilidad de Internet y el 21º en administración electrónica. Internet fijo tiene una velocidad media de 238 Mbps en España, y la media de Internet móvil es de 79 Mbps. Desde el año pasado, la velocidad de Internet móvil en España ha mejorado un 29%, mientras que la de la banda ancha fija ha crecido un 16%.

El crédito al consumo llega a máximos del mes de julio con cifras de 2009
Este tipo de financiación sigue al alza y ha aumentado solo entre junio y julio en más de 2.000 millones de euros. De hecho, si se compara el mes de julio de los últimos ejercicios –el primero en que los españoles se van de forma generalizada de vacaciones–, se puede observar que el de este año marca máximos de crédito al consumo desde el año 2009 y en el histórico solo es superado por los años 2008 y 2007.

El consumo de pescado en España alcanza la cifra más baja en años
Cada persona consume una media anual de 20 kg. El motivo principal se debe a la subida de los precios. Se come menos pescado que en el año 2008, en concreto un 33% tiene claro que el motivo es el encarecimiento en el precio.

El aceite sigue subiendo
El precio de los aceites de oliva ha crecido casi un 40% en el último año, según los datos del INE. La sequía ha provocado una merma de la cosecha de la temporada pasada a unas 660.000 toneladas, menos de la mitad que la anterior campaña y se espera que este año las cifras de producción mejoren, aunque no alcanzarán las cifras medias de producción.

más noticias en www.ucex.org

Conoce tus derechos en suministros

Todo consumidor tiene derecho a desistir de los contratos que haya firmado con una comercializadora de electricidad o gas a distancia (contratación vía telefónica, Internet o visita domicilio, etc.). El periodo para romper el contrato es de 14 días desde la firma.

Hay compañías que intentan liar a los clientes haciéndoles creer que dependiendo de la zona geográfica en la que se encuentren deben contratar obligatoriamente con una compañía en concreto. Y esto no es del todo cierto. Lo que sí se corresponde por diferentes áreas geográficas son las distribuidoras (que no se puede elegir), pero no las comercializadoras ya que cada consumidor es libre de contratar la electricidad y/o el gas en el mercado regulado (tarifa PVPC) o a un precio en el mercado libre con quien prefiera.

Tanto en el mercado eléctrico como en el del gas, cambiarse de compañía no tiene ningún coste. Antes de cambiarte debes consultar si tienes alguna cláusula de preaviso o cancelación anticipada con tu comercializador anterior. Una vez que lo hayas comprobado, puedes utilizar el Comparador de ofertas de energía de la CNMC para buscar la mejor tarifa de acuerdo con tu consumo.

La CNMC tiene una nueva herramienta dirigida al consumidor que consiste en un semáforo de precios PVPC que indica las horas más baratas y más caras de la luz. Úsalo para encontrar la mejor oferta.

Cambiarse de compañía de teléfono es algo habitual con todas las ofertas existentes en el mercado, pero a veces en el último minuto nos gustaría echarnos atrás. ¿Qué plazos hay para cancelar la portabilidad? En la portabilidad móvil, el plazo límite para cancelar son las 14:00 h del día anterior al cambio. En la portabilidad fija, los plazos límite para cancelar varían en función de si se tramitó la portabilidad por el proceso básico o por el asegurado. La mayoría se tramitan por el básico y el horario límite para cancelar son las 19:00 h del día anterior a la ventana de cambio.

¿Problemas con la hipoteca por la subida del Euríbor?

La subida del Euríbor, provocada por la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) para controlar la inflación, ha disminuido durante el mes de agosto por primera vez tras veinte meses de subida consecutiva. Así, se ha situado en el 4,073. Un mes antes estuvo en el 4,149%.

En este arduo camino que tienen por delante los hipotecados, conviene recordar que el Gobierno dispone de una serie de ayudas para ellos. Así queda recogido en el Real Decreto ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Para que estas personas puedan beneficiarse del mismo, deben cumplir una serie de condiciones. Por ejemplo, tener unas rentas inferiores a 25.200 euros al año (tres veces el IPREM), una hipoteca inferior a 300.000 euros, y que los intereses hayan hecho subir la cuota más de un 20%.

Otro supuesto es que, además de tener una hipoteca no superior a 300.000 euros, el salario sea inferior a 3,5 veces el IPREM (29.400 euros), y destinar más del 50% al préstamo. En función de la situación, la ayuda que se ofrece es diferente. Eso sí, la hipoteca debe ser sobre vivienda habitual.

Las entidades financieras deberán ofrecer la posibilidad de congelación durante 12 meses de la cuota, un tipo de interés menor sobre el principal aplazado, y un alargamiento del préstamo de hasta 7 años. Eso sí, sin que pueda superar los 40 años de duración.

Asimismo, se amplía a 2 años el plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda y se contempla la posibilidad de una segunda reestructuración, en caso necesario.

El cerebro absorbe los plásticos del medio ambiente

Los plásticos, en particular los microplásticos, se encuentran entre los contaminantes más omnipresentes del planeta y llegan al aire, los sistemas hídricos y las cadenas alimentarias de todo el mundo. Si bien la prevalencia de los microplásticos en el medio ambiente es bien conocida, al igual que sus impactos negativos en los organismos marinos, pocos estudios han examinado los posibles impactos en la salud de los mamíferos, lo que motivó el nuevo estudio de la Universidad de Rhode Island.

El equipo, expuso ratones jóvenes y viejos a distintos niveles de microplásticos en el agua potable durante el transcurso de tres semanas. Descubrieron que la exposición a microplásticos induce cambios de comportamiento y alteraciones en los marcadores inmunológicos en los tejidos del hígado y el cerebro. Los ratones del estudio comenzaron a moverse y comportarse de manera peculiar, exhibiendo comportamientos similares a la demencia en los humanos. Los resultados fueron aún más profundos en animales más viejos.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).

¡ASÓCIATE!

Para que NO te metan más goles...

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!

Unión de Consumidores de Extremadura

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Plaza de Santa María, 2, 1º
  06800, Mérida
  924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Pasaje de San Juan, 2E
  06002, Badajoz
  924207460
- **Sede de Plasencia**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Calle del Rey, 10
  10600, Plasencia
  662326348

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).